



ACTA N° 3/2016  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Martes 22 de marzo de 2016

En Osorno, siendo las 09.30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
BRUNO CÁRDENAS MARAGAÑO	CONSEJERO
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
VÍCTOR PÉREZ GARCÉS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
GONZALO DÍAZ MARTÍNEZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): JORGE PACHECO ALVARADO.

Invitados: Sra. Ivonne Hinzpeter, Vicerrectora Académica; Sra. Paula Bedecarratz, Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Claudio Rivera, Vicerrector de Planificación y Desarrollo; Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico.

#### **TABLA**

1. Aprobación de Acta N° 2 Primera Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2016.
2. Informe de Rectoría
3. Reunión con representantes del Ministerio de Educación, Sra. Fernanda Kri y Martín Centeno.
4. Varios

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

##### **1. Aprobación de Acta N° 2 Primera Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2016.**

Se aprobó el Acta sin observaciones.

##### **2. Informe de Rectoría**

El Sr. Rector explicó al Consejo Superior que los representantes del Ministerio de Educación, Sra. Fernanda Kri y Martín Centeno, se reunieron con el Equipo Directivo superior, ocasión en que se presentó el informe que había sido solicitado por la División de Educación Superior donde se recogen los indicadores institucionales comparativos entre las Universidades con cuatro años de acreditación, tanto de instituciones del



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CRUCH como privadas. Este informe constituiría un insumo para el MINEDUC sobre los avances y los puntos críticos de la Universidad en el escenario de acreditación. Estos indicadores serán analizados en detalle en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Superior. El Rector destacó la importancia de este primer acercamiento formal del MINEDUC con el proceso de acreditación institucional y para apoyar el desarrollo de las universidades del Estado, así como destacó el hecho que es el primer encuentro del Consejo Superior con representantes ministeriales.

El Consejero Durán consultó respecto a si existen dudas sobre la posibilidad que la Universidad no pueda acreditarse, a lo que el Sr. Rector explicó que no tiene ninguna duda, que existe confianza pero también se está plenamente consciente de las dificultades que se presentan y los prejuicios que la Universidad debe enfrentar, donde además hay una disparidad en los años de acreditación en universidades privadas y estatales, y agregó que en este contexto la Universidad deberá tomarse el tiempo para revisar quien integrará el Comité de Pares; y aseguró que tiene el convencimiento que la Universidad se merece al menos 4 años de acreditación institucional.

El Consejero Medina manifestó su preocupación por uno de los componentes que son obligatorios en la acreditación institucional como es la docencia de pregrado, donde la tasa de acreditación es baja considerando que hay aproximadamente 200 programas. El Sr. Rector aclaró esta información indicando que son 44 los programas que se encuentran en la base de datos del SIES, pues el resto, que correspondían a carreras para trabajadores que se encontraban discontinuadas ya han sido cerradas, acuerdo que fue adoptado en este Cuerpo Colegiado, por lo tanto la tasa de programas acreditados es en realidad de un 36%, que al compararla con el promedio del CRUCH en universidades con cuatro años de acreditación, la Universidad está en el rango. Sobre los puntos críticos en docencia, el Consejero Medina consultó sobre los avances que presenta la Universidad para subsanar tales debilidades. El Sr. Rector explicó que a través de los actuales proyectos de mejoramiento institucional se atenderán tales debilidades. El Sr. Rector también mencionó un punto crítico donde el Consejo Superior deberá tomar decisiones en breve y es el Instituto Profesional Los Lagos, donde en opinión del Ministerio de Educación la Universidad debe formalizar el compromiso de discontinuar, de enajenarlo o cambiar la figura jurídica a institución sin fines de lucro, y con esa decisión el IP no podría traspasar financiamiento a la Universidad, lo que significa considerarlo en las proyecciones financieras.

Respecto de la formación técnica, el Consejero Vergara señaló que en consideración al bajo porcentaje de carreras técnicas acreditadas, que es un factor común a todo el sistema, el énfasis que la Universidad debe hacer para demostrar calidad es en la empleabilidad, donde existen datos objetivos y disponemos de ventajas comparativas. La calidad no se demuestra con datos administrativos, concluyó. El Rector respaldó lo señalado por el Consejero Vergara y comentó las orientaciones entregadas por el MINEDUC para construir el informe y fundamentar la calidad de la formación técnica, que es el diseño de un instrumento para medir la empleabilidad o mejorar la tasa de retención del recurso humano en la región. Lo que hay que demostrar, agregó el



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Consejero Vergara, es la pertinencia de la formación técnica de la Universidad en la Región.

### **3. Reunión con representantes del Ministerio de Educación, Sra. Fernanda Kri y Sr. Martín Centeno.**

Se inició el diálogo con la intervención de la Sra. Kri, quien explicó a los Sres. Consejeros el interés del Ministerio de Educación en apoyar el fortalecimiento de las universidades estatales, que será uno de los cambios en la relación del Estado con sus universidades. Es la primera vez que el Ministerio establece esta relación con las Universidades, tanto en términos del encuentro que se realizó como el fondo financiero para apoyar el proceso de acreditación, tratando de instalar una visión más realista a través de los datos que se han analizado y entregar un apoyo permanente a las universidades del Estado. La Sra. Kri señaló que luego de la reunión sostenida el día anterior con el equipo directivo donde se analizaron los indicadores en comparación con universidades acreditadas por cuatro años, se tiene una visión muy optimista. La idea de la reunión, indicó la Sra. Kri, es sostener una conversación muy franca sobre lo que está realizado y lo que falta. También se indicó que esta no sería la primera reunión con este cuerpo colegiado. Luego de esta primera visita la idea es acordar con el Jefe de la División de Educación Superior una agenda de temas a abordar.

La representante del Ministerio de Educación consultó a los Sres. Consejeros sobre los avances, o retrocesos, que perciben respecto de la acreditación anterior y ahora y cuáles son las proyecciones o hacia dónde debería ir la institución. También respecto de los puntos críticos para el proceso en curso, así como las proyecciones que, como máximo cuerpo colegiado, visualizan para la Universidad, y de qué modo el Consejo Superior se siente parte de las decisiones estratégicas institucionales, o aporta las decisiones estratégicas.

El Sr. Martín Centeno explicó que el fondo dispuesto por el Ministerio para apoyar el proceso de acreditación, tiene por objetivo fortalecer los procesos de mejoramiento de la calidad y en lo subsiguiente mantener este vínculo permanente, en una nueva relación de manera comprometida con las universidades del Estado. Interesa proyectar una relación de más largo plazo, porque las universidades estatales deben mostrar resultados en el corto y mediano plazo.

El Consejero Buschmann expresó su preocupación por el financiamiento precario con el cual tiene que operar la institución, pero también destacó como avance la participación que tiene este cuerpo colegiado en el diseño de la política global y el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, que este cuerpo colegiado ha implementado para realizar un seguimiento más concreto y creíble del presupuesto. Otro aspecto complejo para el desarrollo institucional es el marco regulatorio y de control que impide un desarrollo a la par de las instituciones privadas. El Consejero Vergara destacó la formación técnica en la Universidad desde sus orígenes y la relevancia que ha tenido desde su propia creación; para algunos, agregó, es un componente nuevo en la formación de pregrado, pero la realidad es que nace casi al mismo tiempo que la institución.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero estudiantil Gonzalo Díaz coincidió en señalar que la Universidad opera con restricciones financieras y que estas tienen incidencia en el proceso formativo, sobre todo porque existe una alta dependencia de fondos concursables para impulsar mejoras en este componente, y donde resulta necesario un rol del Estado más activo. La precariedad financiera, agregó el Consejero Gonzalo Díaz, es aún más grave en la formación técnica.

El Consejero Durán explicó el escenario de la región en términos educacionales y económicos; con la Universidad con menores recursos a nivel nacional, y advirtió sobre la necesidad que el Estado apoye a las instituciones que están en regiones y que cumplen un rol importante en el desarrollo local-regional. Enfatizó en el aporte que la Universidad realiza al desarrollo regional, en la importancia de confiar más en las universidades del Estado, y de socializar y compartir más las ideas. Y una de los aspectos más complejos ha sido una actitud crítica y misteriosa del Ministerio de Educación respecto de las políticas a seguir, por lo que es fundamental compartir y discutir el proyecto de Educación Superior y establecer un nexo más fluido con los representantes de la Presidencia en los Consejos Superiores, pues esta falta de comunicación perjudica al Consejo Superior y a las políticas de la Universidad, pues el acceso a la información y al debate ha sido limitado. El único antecedente que se ha recibido sobre el proyecto de educación superior es un documento que entregó la Rectoría, pero no existe ningún otro antecedente, pareciera un gran hoyo negro sobre el que no se conoce nada más. Para nosotros, señaló, que somos Consejeros del Ejecutivo, es vergonzoso que los representantes del Ministerio en el Consejo Superior, no se disponga de información para compartir respecto de cuál es el rol o la decisión del Ministerio sobre aspectos relevantes del desarrollo de la Universidad y para el desarrollo del sistema universitario en general. El Ministerio tiene que confiar más en las universidades locales, en los actores que están participando en las decisiones de la Universidad. La propuesta de proyecto de Educación Superior no es un tema sólo para las universidades, es de importancia fundamental para el desarrollo de la sociedad. También indicó que es urgente que el Ministerio de Educación entregue recursos a sus universidades que les permitan cumplir en plenitud su misión.

En su intervención el Consejero Medina señaló que la Universidad ha aportado no sólo en recursos humanos calificados, sino que ha incrementado de manera significativa el patrimonio del Estado, pues lo que se recibió en la fecha de creación de la Universidad es significativamente menor a lo que hoy existe. También señaló la urgencia por desburocratizar la gestión de las Universidades del Estado para hacerlas realmente competitivas.

El Consejero Cárdenas reflexionó respecto de los proyectos culturales que dan origen a las universidades, y señaló que en el caso de la Universidad de Los Lagos, ello no fue de este modo; también expuso su preocupación por la formación técnica, que es un aspecto débil de la gestión institucional, no respecto a la antigüedad de la formación que ello no es garantía que las cosas se realicen bien, sino en la calidad y la pertinencia de las instituciones para dictar este tipo de carreras, que tienen requisitos muy específicos. Otro de los aspectos débiles, agregó, es el aumento exponencial de la planilla de



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

remuneraciones y del aumento de personal en la institución, donde el mayor porcentaje de presupuesto está destinado a cubrir las remuneraciones, que llega a ser de más del 80%. La Vicerrectora Bedecarratz precisó que el porcentaje del presupuesto en el ítem remuneraciones es del 80%, cifra que fue confirmada por la Sra. Kri, quien apuntó que es el porcentaje que destinan en promedio las universidades del CRUCH a gastos de personal. Finalmente, el Consejero Cárdenas indicó la urgencia de modificar el Estatuto Orgánico institucional para hacerlo más democrático y acorde a los tiempos actuales, haciendo referencia a un estudio elaborado por él y que fue presentado en una actividad académica en la Universidad de Chile el año pasado, y cuyo documento indicó que les haría entrega.

Sobre los avances en la gestión, el Consejero Díaz explicó que la Universidad ha tenido la capacidad de definir políticas institucionales y abrirse a diversificar su oferta formativa; en cuanto a las proyecciones y desafíos consideró que están la formación técnica, consolidar el proyecto regional, y asegurar el financiamiento y sustentabilidad financiera.

El Consejero Víctor Pérez destacó los avances en la política de recursos humanos, pero también expresó su preocupación por las debilidades del presupuesto para enfrentar el mejoramiento de la infraestructura.

El Consejero Dazarola consideró necesaria y urgente una mejor vinculación entre el Gobierno y los representantes presidenciales, que el Ministerio de Educación tenga una política más clara con las universidades, pues la Región necesita más respuestas de la Universidad y que no se debiliten áreas formativas que son estratégicas, como las carreras pedagógicas. El tema de la formación de profesores, agregó, es fundamental en regiones como la nuestra, pues existen áreas deficitarias que el Estado debe resguardar y son las Universidad públicas las que están llamadas a responder a las demandas de su entorno. Respecto del proyecto Chiloé, el Consejero Dazarola advirtió sobre la importancia de considerar la cultura de la isla y a los actores locales para que este proyecto realmente sea un aporte en la zona.

A modo de cierre la Sra. Fernanda Kri comentó las observaciones más relevantes de los Sres. Consejeros Superiores, en particular respecto del financiamiento, la pertinencia regional y la formación técnica, aspectos que serán estratégicos en el proceso de acreditación institucional. El Sr. Martín Centeno se refirió a los Proyectos de Mejoramiento Institucional y destacó el hecho que la Universidad se adjudicara proyectos en todos los concursos, lo cual constituiría una excelente oportunidad para mejorar procesos en todos los componentes. Respecto del proyecto Chiloé Superior, señaló que el Ministerio de Educación está consciente de los problemas que ha enfrentado la aprobación del proyecto de infraestructura, y aclaró que el total de recursos que involucra por parte del Ministerio este proyecto en particular son un total de M\$1.194

En el análisis sobre los riesgos de la acreditación la Sra. Kri sostuvo que en el Ministerio de Educación existe una buena percepción de los logros de la Universidad de Los Lagos, pero hay que conciliar en un sector del propio Ministerio, del CRUCH y sobre todo de la CNA los prejuicios instalados y que tienen su origen en la expansión inorgánica de la



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

institución en algún momento de su historia, por lo que será fundamental que en el próximo proceso de acreditación se releven los logros a través de indicadores críticos, pero también comunicar de manera coherente el proyecto institucional.

Respecto del Proyecto de Ley de Educación Superior, la Sra. Kri señaló que ella tenía conocimiento de la Ley pero no del marco en que se va a desarrollar, pues efectivamente existe un documento que se ha analizado en distintas instancias, pero será el propio Director de la División de Educación Superior quien deberá darlo a conocer, aspecto que atañe exclusivamente a su agenda.

Al término de la reunión, el Rector Garrido agradeció a la Sra. Fernanda Kri y al Sr. Martín Centeno el encuentro sostenido con el Consejo Superior, y que es el primer acercamiento entre el MINEDUC y este cuerpo colegiado, aspecto que fue muy valorado. Finalmente, el Sr. Rector informó que se ha realizado una invitación al Director de la División de Educación Superior, Sr. Francisco Martínez, para visitar la Universidad con el propósito de sostener un encuentro con el Consejo Superior y con el equipo directivo para analizar el desarrollo de la Universidad y exponer las inquietudes que se tienen respecto de la política de educación superior de manera global.

#### 4. Varios

No hubo puntos varios.

Concluye la sesión a las 12,35 hrs.



OSCAR GARRIDO ALVAREZ

RECTOR

Osorno, 22 de marzo de 2016